



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.446.-1

MAT.: APRUEBA CONTRATACION
A HONORARIOS.

LAJA, 27 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 99 de fecha 27/09/2013, que solicita la contratación a honorarios de la Srta. Carola Amalia Gutiérrez Sepúlveda, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.384 del 06./12/2012, en que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. José Benigno Pinto Albornoz.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 de fecha 28.11.2012, que aprueba Plan Anual para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato a Honorarios de la Srta. CAROLA AMALIA GUTIERREZ SEPULVEDA, RUT N° [REDACTED], Educador de Párvulo, para la ejecución Del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial de niños y niñas, Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia – Chile Crece Contigo, del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 27 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2013.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), con impuesto incluido, con imputación al sub título 1140501 "Aplicación de Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)